

2º ACTO ADJUDICACIÓN VACANTES GM-GS

Por la presente, se convoca el 2º acto de adjudicación de vacantes que tendrá lugar el **18 de septiembre** a partir de las **8:30 horas** en el salón de actos del centro.

El citado acto se realizará siguiendo las directrices que marca la RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2026 de la Dirección General de Formación Profesional, y la Orden 10/2024, de 10 de mayo de 2024 de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo.

En dicho acto, que se realiza en llamamiento único, se otorgarán vacantes de grado medio y superior, si las hubiese.

Las personas participantes deberán presentar:

- a) Copia de la solicitud de admisión que justifique su participación en el citado proceso.
- b) Documentación acreditativa de su identidad y edad (NIF, permiso de residencia, pasaporte).
- c) Documentación acreditativa (certificado original o fotocopia compulsada) del requisito académico presentado en la solicitud de admisión, en el cual aparezca la nota media.

Las personas que obtengan una plaza deberán efectuar la matrícula durante los dos días siguientes 21-22 de septiembre, renunciando a dicha plaza en caso de no efectuar la matrícula.

Torre vieja, a 14 de septiembre de 2.026.

Vº Bº DIRECTOR